MODELO ASO_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/ASO/008	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 15 de enero 2026	**BOUC:** 26
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
DEPARTAMENTO: Relaciones Internacionales e Historia Global	
FACULTAD: FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derecho internacional público I y II; Derecho diplomático y Consular; Instituciones y Políticas de la Unión Europea; Sistema de la Unión Europea. Horario de Mañana.	
PERFIL PROFESIONAL: Especialistas y profesionales con competencia en el ámbito de las Relaciones Internacionales y/o el Derecho Internacional Público. Operadores jurídicos, diplomáticos, funcionarios, y personal laboral de la Administración Pública, profesionales de organizaciones internacionales, representantes políticos, consultores y profesionales de ONGD	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1. Duración de la experiencia profesional asociada al perfil profesional para el que se convoca la plaza (0,2 por cada año, hasta un máximo de 2 puntos) 2. Variedad de la experiencia profesional asociada al perfil profesional para el que se convoca la plaza (hasta 2 puntos) 3. Relevancia de la actividad profesional actual asociada el perfil profesional para el que se convoca la plaza (hasta 2 puntos)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
4. Experiencia docente reglada en Grado relacionada con las necesidades específicas para las que se convoca la plaza (hasta 1,5 puntos) 5. Experiencia docente reglada en Máster relacionada con las necesidades específicas para las que se convoca la plaza. (hasta 0,75 puntos)

6. Experiencia docente e investigadora universitaria no reglada (tutorización, dirección de trabajos, proyectos, seminarios, cursos, publicaciones, estancias, etc.) con las necesidades específicas para las que se convoca la plaza. (hasta 0,75 puntos).
3. Otros méritos (0-1)
7. Relación de la formación recibida con el área de conocimiento, tanto reglada (grado y postgrado) como no reglada (cursos recibidos) (hasta 0,5 puntos) 8. Formación pedagógica y docente y experiencia docente no universitaria (hasta 0,5 puntos)

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

9. Claridad y capacidad oral de forma coherente y argumentada para comunicar y explicar la trayectoria profesional y académica (hasta 0,5 puntos) 10. Adecuación a las actividades para las que se convoca la plaza (hasta 0,75) 11. Capacidad de responder a las preguntas de la Comisión de selección (hasta 0,75 puntos)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por BUSTOS GARCIA DE CASTRO RAFAEL - DNI ***3760** el día 03/11/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Firmado:	Firmado por LILLO ESPADA SAMUEL - DNI ***5788** el día 03/11/2026 con un Firmado: